



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011305/2020

VISTO:

La nota de renuncia por jubilación, presentada por el Sr. OSELLA, Ramón Alberto, DNI N° 10.770.476, legajo n° 29133, al cargo nodocente categoría 366 3 7 D del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. OSELLA, Ramón Alberto cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;

Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia del Sr. OSELLA, Ramón Alberto -DNI n° 10.770.476, legajo n° 29133 al cargo de categoría 366-3-7D, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, a partir del 23 de mayo de 2020.

ARTICULO 2°: El Sr. Osella, Ramón Alberto del Hospital Nacional de Clínicas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

